



Mensaje pronunciado por Ricardo Monreal Ávila, Presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, durante la instalación de la Comisión Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación



Muchas gracias presidente de la Comisión, a las diputadas, a los diputados integrantes de esta Comisión, a los invitados especiales. Bienvenidas y bienvenidos.

Quise estar presente brevemente en la instalación de esta Comisión, primero, como una atención y una cortesía política al auditor que es quien encabeza y representa una de las funciones quizá más importantes del Estado mexicano; a mí me parece que es la más importante.

Los poderes de la Unión tenemos facultades y funciones y debemos estar apegados al principio de legalidad que la Constitución previene y entre sí actuamos con pesos y contrapesos. Tenemos facultades de control.

El Poder Legislativo ejerce facultades de control parlamentario sobre el Judicial y sobre el Ejecutivo. Una de las facultades de control son las comparecencias, el propio informe presidencial, el juicio político, pero para mí la esencial es la facultad de control presupuestario que ejerce el Poder Legislativo sobre el Ejecutivo y sus instrumentos principales las cuentas públicas y la auditoría permanente de los recursos que se ejercen por la administración pública, por los entes públicos, cuya supervisión constitucionalmente le corresponde a la Auditoría Superior de la Federación.

Por eso lo importante de esta Comisión, por eso quienes decidieron integrarla o quienes sus grupos decidieron integrarla es, quizá, para mí, la esencia del Poder Legislativo.

Por eso el Constituyente desde 1824, hace 200 años, otorga la facultad de supervisión, auditoría y vigilancia de los recursos públicos a la Auditoría Superior de la Federación, salvo en el 36 en la Constitución centralista de 1836 o salvo en el 57 que se suprimieron el sistema bicameral y se dio paso a un solo sistema unicameral, se suprimió el Senado de la República en 1857, pero desde los 24 esta facultad de auditoría, supervisión y vigilancia de los recursos le corresponde a la Cámara de Diputados.

Nunca ha sido otro poder, es una facultad exclusiva como la del presupuesto. Por eso, la Cámara autoriza el presupuesto, pero también audita, vigila y supervisa el presupuesto que se aplica.

Entonces, es muy importante y me alegra mucho ver que hay gente destacada de los grupos parlamentarios y me alegra que Javier presida esta Comisión legislativa.

<https://www.tallapolitica.com.mx/mensaje-pronunciado-por-ricardo-monreal-avila-presidente-de-la-junta-de-coordinacion-politica-y-coordinador-del-grupo-parlamentario-de-morena-durante-la-instalacion-de-la-comision-vigilancia-de-la-a/>